



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



445

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 087-2011-A/MDP

Pangoa, 31 de Enero del 2011



Visto: la Solicitud, exp. 1038, presentado por Wilfredo Wilber Campos Palacios, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. La Breña, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 28 de octubre del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C. P. La Breña, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **WILFREDO WILBER CAMPOS PALACIOS**, identificado con D.N.I. N° 42821401, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO LA BREÑA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



444



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN - JURADA

07132

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 DESPACHO DE ALCALDIA
 RECIBIDO
 FECHA: 31 ENE. 2011
 HORA: FOLIO:
 EXP: 1038 FIRMA: *[Signature]*

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

WILFREDO WILBER PALACIOS CAMPOS

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificación con DNI: *42821401* RUC: _____ Representado por: _____

_____ Cargo que ocupa: _____ Con vigencia de poder de fecha: _____

Con domicilio legal en: *C.P. BREÑA*

_____ Celular: _____ Teléfono: _____ Telefax: _____

Correo Electrónico: _____ Ante usted me presento y expongo:

Que: *haviendo sido elegido por el Centro Poblado la Breña. Solicito a su digna persona el credencial de delegado vecinal*

- Adjunto documentos
- 1.- *DNI*
 - 2.- *Copia acta.*
 - 3.- *2 FOTOS*
 - 4.- _____

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley Nº 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

| | | | |
|---|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> ALCALDÍA | <input type="checkbox"/> SUB GERENCIA RENTAS | <input type="checkbox"/> SUB GERENCIA SERVICIOS MUN. | <input type="checkbox"/> SUB GERENCIA OBRAS |
| <input type="checkbox"/> SECRETARIA GENERAL | <input type="checkbox"/> SUB GER. DES. AGROPEC. | <input type="checkbox"/> REGISTRO CIVIL | <input type="checkbox"/> OTROS (Especificar) |

| NUMERO TRAMITE TUPA | | PAGO SEGÚN TUPA | | EXPEDIENTE | |
|---------------------|--|-----------------|--|---------------|--|
| | | Nº RECIBO | | NUMERO | |
| | | FECHA | | FECHA INGRESO | |
| | | CANTIDAD S/. | | VIGENTE HASTA | |

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA: *[Signature]*

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

D.N.I.: _____ CARNET DE EXTRANJERIA: _____

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SATIHO JUMIN
 TRAMITE DOCUMENTARIO

31 ENE 2011

Exp. N° *1038* Folio *5*

Hora: *9-00* Firma: *[Signature]*

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES



443
191

ACTA ORDINARIA

En el Centro Poblado de la Breña, Distrito de Pangoa Provincia de Salipo Región Junín. Siendo a horas 11:00 A.M. del día Jueves 28 de octubre del 2010 se dio por iniciado la asamblea Programada.

Para tratar las siguientes agendas.

- 1.- Cambio de Junta Directiva de Agencia para el año 2011
- 2.- Trabajos a realizarse con los 200 galones adquiridos por parte de la municipalidad de Salipo
- 3.- Otros puntos.

• 1º Punto.- El señor delegado Vecinal manifiesta a la asamblea que se nombra a la nueva junta Directiva Para el año 2011.

En respuesta a este punto la población eligió a sus representantes que ejercerán durante el año 2011, y son:

| DELEGADO VECINAL | APELIDOS Y NOMBRES | D.N.I | VOTOS | CARGOS | FIRMA |
|------------------------|--------------------|----------|-------|-------------|-------|
| Wilber CAMPOS PALACIOS | | 42821401 | 18 | DELEGADO V. | |
| Isaac VILLANÉS MORALES | | 45843617 | 3 | SECRETARIO | |
| GUSTAVO HILARIO DURAN | | 43929144 | 2 | TESORERO | |
| MOISES POMA CHAVEZ | | | 2 | 1º VOCAL | |
| PEDRO PEREZ SOTOMAYOR | | 10513405 | 2 | 2º VOCAL | |

• Seguidamente se puso a tomar acuerdos para realizar trabajos con los 200 galones de petróleo.

El señor edevil Espino opina que se de a cada ramal su combustible

El señor Elvies Campos opina q' cada ramal nombre su representante y se presente y se haga cargo de los trabajos

En conclusión por mayoría se acordó primero hacer los trabajos de la Población previo pago de los operadores, luego se pasara a los ramales en orde-

32

442

nación de los representantes de cada ramal
tambien se nombro los representantes de cada ramal.

- Sector Onofre el señor Josue Onofre Capichu.

- Sector Compeon el señor Pablo Castellares

- Sector San Pedro el señor Pedro Perez.

- Sector Laura el señor Moise Poma.

- Sector Alto Breña el señor Modesto Taipe

- Sector Guillen el señor Richard Martinez

• Tambien llego una invitación a una reunión
por parte de COPOERS mediante un Oficio.

en la cual manifiesta que va ser una capacitación
para todos los agricultores en los diferentes ejes temá-
ticos.

- cultura Registral

- cultura de credito

- y conservación del medio ambiente.

• Tambien ay una solicitud presentada a la agencia por
parte de la señora Neia Changuiti Stop, pidiendo un
dinero emprutado la suma de S/ 500.00 hasta fines de mayo

- El señor Elvas Campos Opama. si ay la colaboración de los
S/ 60.00 Soles de aportación, se le puede prestar,

- El señor Victor Onofre dice q' se debe prestar previo un
interes y bien formalizado.

- El señor Javier Baltazar Opama q' tambien se debe acceder
al préstamo.

- El señor Edwin Espino Opama q' se presta los S/ 500.00
a %0 de Interes pero eso si que devuelve en su fecha
indicado de lo contrario tendra q' pagar los gastos
y perjuicios.

Por mayoría se acuerda acceder al préstamo de los
S/ 500.00 N/S. hasta fines de mayo del 2011.

Con el Interes de %0 durante el periodo de préstamo



• Por otro lado el Señor Hugo Onofre como delegado del Equipo de Boly la Breña Piden a la agencia que les done 8 comisetas y 8 shorts para dichas mamás que vienen Participando. El agente Municipal o delegado Vecinal se compromete a comprar los 8 Comisetas para el equipo de la Breña con autorización de la asamblea. no habiendo otros puntos que tratar se cerró la asamblea siendo las 3:00 P.M. y formando a continuación todos los presentes:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

